

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
EDUCACIÓN MUSICAL
SEGUNDO CICLO

Bloque 1. Escucha

EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA.

EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen. CEC, CAA, CCL, CSC.

EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC..

Bloque 2. La interpretación musical

EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas de la voz a través de la práctica de canciones, en actividades vocales grupales o individuales, aplicando los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado. CEC, CSC.

EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC.

EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de interacción social. CEC, CAA, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

Bloque 1. Escucha

EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales..

Bloque 2. La interpretación musical

EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.